



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00178391

VISTO:

Lo expresado por el Dr. Martín G. Theumer, Director Alterno de la carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas a orden 17 del expediente de referencia, respecto de solicitar que se contrate a la Msc. Natalia Paola Masferrer por los servicios a prestar como docente de la mencionada carrera durante el periodo del 14 de abril al 13 de mayo del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que la contratación de la Licenciada en Nutrición, Magister en Tecnología de los Alimentos y Especialista en Gestión de la Innovación y Vinculación Tecnológica será de corta duración;

Que la Msc. Masferrer se desempeña actualmente como docente en la Facultad de Ciencia de la Salud en la Universidad Católica de Córdoba y como Jefa del Departamento de Alimentos Centro – Dirección Técnica Centro Oriental del “Instituto Nacional de Tecnología Industrial”;

Que la Msc. Natalia P. Masferrer reviste el carácter de Monotributista con CUIT: 27-23796700-9;

Que se cuenta con copia de DNI;

Que el modelo contractual es Anexo A, Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (Sin relación de empleo público);

Que se han dado los pasos relativos al trámite en cuestión;

Que se cuenta con el Informe de Factibilidad Presupuestaria del Área Económico Financiera y con el Dictamen de Asesoría Jurídica de la Facultad de Ciencias Químicas;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente: Ord. HCS 05/12, Res SPGI 148/12;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se reconozcan, con carácter de excepción y sin sentar precedentes a la Msc. Natalia Paola Masferrer (DNI 23.796.700), los servicios educativos prestados como

docente de la carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos durante el periodo del 14 de abril hasta el día de ayer.

Artículo 2do.: Disponer la contratación de la Msc. Natalia Paola Masferrer (DNI 23.796.700) por los servicios a prestar como docente de la carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos a partir del día de la fecha y hasta el 13 de mayo del corriente año.

Artículo 3ro.: Establecer que los honorarios que perciba la Msc. Natalia Paola Masferrer según contrato de partes que obra en forma anexa a la presente resolución, por la suma total de \$82.500,00 (Pesos Ochenta y Dos mil Quinientos con 00/100) sean atendidos con partidas de Fondo Universitario de la carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y regístrese en el Sistema Micuré de la UNC. Comuníquese y archívese.